

Movimiento laboral registrado. Agosto 2019

Los datos del paro informan de un deterioro respecto a cifras de años anteriores.

El mes de agosto registra; incrementos mensuales del paro, un gran descenso en la contratación (tanto la indefinida como la temporal), un descenso del número de personas cotizantes y como suele ser habitual en esta época, un incremento de la tasa de cobertura consecuencia del incremento del número de personas perceptoras.

Ya en el mes de julio se registró un incremento del paro, aunque este mes el incremento se ha elevado exponencialmente.

En el mes de agosto se dispara el incremento del paro. Hay 13 mil personas paradas más que el mes pasado.

Solo el 9% de la contratación registrada es indefinida.

También el descenso de afiliación es un dato habitual de la época, aunque es mayor que el registrado en años anteriores. Desciende el número de personas cotizantes, en un solo mes en más de 35 mil personas, afectando a todos los Regímenes y Sistemas, excepto el del Mar.

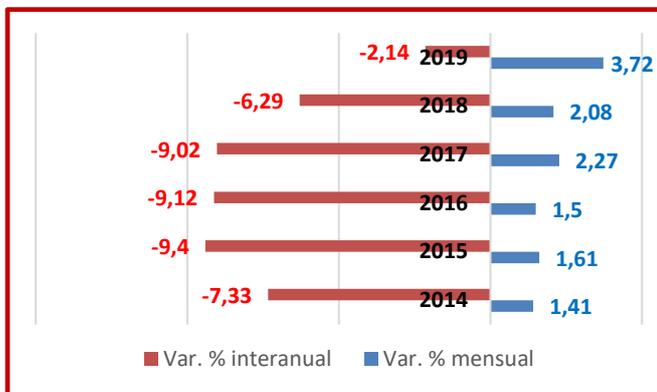
PRINCIPALES VARIABLES Y VARIACIONES MENSUALES Y ANUALES. (MILES DE PERSONAS Y PORCENTAJE)

	agosto-19	Var. Mensual	Var. Anual
Paro	365.062	13.093	-7.997
Afiliación	1.887.298	-37.338	51.512
Contratación	132.519	-79.779	-7.066
Indefinida	11.864	-5.644	-1.978
Temporal	120.655	-74.039	-5.088
	julio-19	Var. Mensual	Var. Anual
Cobertura	59,77%	11,61%	11,80%

Fte: SEPE y elaboración propia.

Según tabla de arriba, solo los datos de prestaciones registran un buen resultado. Los datos de contratación en un solo mes descienden un 36%, y lo más preocupante no es la reducción del empleo temporal, sino el indefinido que ha caído más de un 32%.

EVOLUCIÓN PARO REGISTRADO 2014-2019 (MES DE AGOSTO)



Fte: Sepe y elaboración propia. Unidades porcentaje.

Tal y como se refleja en el gráfico, el mes de agosto registra peores resultados que ejercicios anteriores. El paro registra un incremento mensual del 3,72% y un descenso anual del 2,08%.

Es habitual que en el mes de agosto se registren incrementos mensuales del paro y reducciones interanuales, pero este año, en cifras absolutas, se ha duplicado el incremento del paro respecto al incremento registrado en agosto del 2018.

Brechas; territoriales, de género.

Las brechas de género, edad, etc. en el mercado de trabajo es algo habitual. Según últimos datos publicados, las mujeres a pesar de representar el 60% de la población parada registrada solo el 44% de la contratación se celebra con mujeres y representan el 45% de la población cotizante.

PLAN “AVALEM JOVES PLUS”

El Consell, a través del Labora (antiguo SERVEF) y desde el año 2017, está poniendo en marcha a través de los programas de Garantía Juvenil ayudas para contratar a personas menores de 30 años con y sin cualificación.

A lo largo de este mes de septiembre se realizarán los procesos de baremación para la selección de las personas que ocuparán los puestos designados por los Municipios, Mancomunidades y Diputaciones.

La convocatoria para el 2019 ha movilizado un montante de más de 55 millones de euros para la contratación de las y los jóvenes.

Los requisitos para poder ser persona destinataria de estos programas; estar inscrito/a en el Sistema de Garantía Juvenil, no haber trabajado el día anterior y no haber sido beneficiario/a de convocatorias de ejercicios anteriores.

La edad también es un aspecto determinante para la vulnerabilidad del acceso al empleo. **La población joven**, y sobre todo aquella **menor de 25 años** son quien lo tienen más complicado para encontrar un empleo. Según datos del ministerio, las menores de 25 años representan cerca del 24% del total de contratos registrados - de los que el 93,5% de los contratos son temporales- y tan sólo el 6,5% de la población cotizante.

Crecimiento de la cobertura de prestaciones consecuencia de la extinción de contratos.

La tasa de cobertura se sitúa en el 59,77%, lo que supone un incremento mensual de más del 11,61% y respecto al año la cobertura ha crecido casi un 12%.

El incremento de la tasa es consecuencia del incremento de personas receptoras de prestaciones contributivas que registran un incremento mensual del 27,35% y anual en torno al 10%.

Cerca del 60% de las personas paradas cobran alguna prestación.

Se dispara el número de personas receptoras que cobran prestación contributiva, la tasa pasa del 22,73% a casi el 29%.